

CONVOCATORIA PARA EL INCENTIVO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL

EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO

OBJETIVO:

- Incentivar la producción y divulgación de conocimiento científico, tecnológico, artístico y literario, al interior de la Fundación Universitaria San Mateo, para un alto impacto regional, nacional, en los sectores económicos y en la comunidad académica nacional e internacional.

DIRIGIDA A:

Docentes, estudiantes y el personal administrativo (incluidos directivos) adscritos a los diferentes programas académicos de Fundación Universitaria San Mateo. Así mismo, recién egresados de los programas de pregrado (máximo un [1] año de la fecha de graduación) que cuenten con **manuscritos y/o audiovisuales derivados de investigación, material pedagógico y didáctico, documentos ensayísticos, artísticos y/o monográficos** terminados e inéditos. Se excluirán aquellos libros que hayan sido publicados bajo cualquier modalidad o sello editorial, en cualquier parte del proceso.

MODALIDADES Y CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS EDITORIALES

La presente convocatoria se registrará por los siguientes términos:

- Dichas propuestas deben enviarse únicamente al mail: **editorial@sanmateo.edu.co** indicando:

Título de la propuesta editorial:	
Tipo de la propuesta editorial:	
Palabras Clave:	
Resumen:	
Tabla de contenido:	
Nombre(s) Completo(s) del(los) Autor(es): (Apellidos, Nombres)	
Documento de identidad No.	
Programa académico o Departamento al que pertenece:	

- Las propuestas editoriales que cumplan con los requisitos estipulados en la presente convocatoria y superen el 80% del total de la evaluación, realizada por el Comité de Publicaciones, serán publicados como E-Books con su debido registro ante la Cámara del Libro y/o Agencia Internacional de Normalización para publicaciones seriadas (Según corresponda)
 - Los E-books publicados serán puestos en circulación en redes sociales especializadas y en la [Plataforma Abierta de Libros y Memorias Académicas – PALMA](#); bajo acceso libre.
 - Las propuestas editoriales publicadas; que obtengan más del 97% del total de la evaluación, por parte del Comité de Publicaciones de la Fundación Universitaria San Mateo, serán postulados para la impresión de un tiraje determinado por el Comité Editorial Institucional.

CARACTERISTICAS DEL ENVIO

- Los manuscritos deben ser presentados en la plantilla para la presentación de proyectos editoriales. Está disponible en:
<http://palma.sanmateo.edu.co/index.php/nosotros/plantillas-y-formatos>
- Las gráficas, tablas e imágenes, deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Entregarlas en el programa original, abierto para ser editados.
 - No se deben convertir a dibujo, imagen ni PDF.
 - Las tablas y figuras deben estar numeradas y referenciadas en el texto (o con anotación del lugar donde van a ir).
 - Todas las imágenes, gráficos, figuras, fotos, tablas, ilustraciones, etc. deben tener derechos de publicación por escrito, a no ser que sean de elaboración propia. Se debe aclarar la aceptación del autor en el caso que sea de Internet (por ejemplo, Google).
- Las referencias bibliográficas deben ser unificadas bajo la norma APA (actualización 2019).
- La referencia de páginas de internet, debe incluir la fecha de consulta.
- Escribir, al menos, 6 palabras clave para la catalogación de acuerdo a los tesauros de Colciencias / Dewey (Gran área, área, disciplina, otras específicas del tema a desarrollar)
- Presentación autoral compuesta de la siguiente manera:

NOMBRE COMPLETO

Pregrado (Institución), Postgrado (Institución). (Según aplique)

Ha realizado investigaciones en el campo de... (en caso de que aplique)

Integrante del grupo de investigación.... (en caso de que aplique)

Docente de las universidades.... (en caso de que aplique)

Actualmente, (cargo o denominación de sus funciones) en la Fundación Universitaria San Mateo.

Si desea puede vincular:

- Últimos 3 artículos publicados (Citación APA)
- Premios o reconocimientos

TIPOS DE PROPUESTA EDITORIAL

LIBROS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Son aquellos manuscritos que presentan resultados de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, emprendimientos de base tecnológica y/o lecciones aprendidas de las experiencias desarrolladas en estos campos. Para ello, deben cumplir con las siguientes características:

- Carácter inédito de la obra.
- Desarrollo completo de una temática que garantice la unidad de la obra.
- Adecuada fundamentación teórica respecto al tema tratado.
- Procedimiento metodológico del tema propio, de las producciones académicas y científicas.
- Aportes y reflexiones propias de los investigadores.
- Pertinencia y calidad de las fuentes y de la bibliografía empleada.
- Contar con el aval de la Dirección de Investigación.
- Debe ser publicado según los requisitos de validación de los Libro Resultados de Investigación establecidos por Colciencias en el “Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2018”.
- Los informes finales de investigación y las monografías (tesis o trabajos de grado) conducentes a algún título interno no pueden ser considerados, por sí solos, como libros de investigación, salvo que cumplan y evidencien requisitos exigidos por el Reglamento Editorial de la Fundación Universitaria San Mateo.

MONOGRAFÍAS DE GRADO

Debe ser el documento final de un trabajo de grado de investigación en pregrado, realizado en uno de los programas académicos de la Fundación Universitaria San Mateo. La monografía de grado debe cumplir con las siguientes características:

- Haber sido sustentada en el primer (1) año anterior a la fecha de apertura de esta convocatoria.
- Haber recibido, a solicitud del jurado, uno de los reconocimientos contemplados para estos trabajos en la reglamentación de la Institución de Educación Superior (meritoria o laureada).

LIBROS DE TEXTO

Son los libros realizados con una finalidad pedagógica. Para su reconocimiento, se tienen en cuenta las siguientes características:

- Su orientación hacia el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo completo del tema en niveles o unidades.
- Grado de actualidad del contenido.
- Carácter didáctico de la obra.
- Aportes del autor.
- Presentación explícita por tema, nivel o unidad de: introducción, objetivos, orientaciones teóricas y metodológicas, formas de seguimiento o comprobación, conclusiones.
- Carácter inédito de la obra.
- Adecuación al modelo educativo – pedagógico de la Fundación Universitaria San Mateo.

REQUISITOS:

- Las propuestas editoriales que se postulen **deben ser originales, inéditas y de preferencia terminadas.**
- La autoría principal de las propuestas editoriales debe estar respaldada con la vinculación activa (a excepción de egresados) con la Fundación Universitaria San Mateo- al momento de la postulación y publicación –
- Para las obras en colaboración o colectivas, podrán admitirse autores que no pertenezcan a la Fundación, siempre y cuando no representen más del 50% del total de autores de la propuesta postulada.
- La propuesta editorial puede ser resultado de actividades propias de docencia, investigación y extensión.

- Para el caso de las monografías de grado, los participantes deberán adjuntar: acta de sustentación del trabajo de grado de investigación en pregrado. En su defecto, certificación donde consten el programa académico, el título, autores y director(es) del trabajo, los integrantes del jurado, fecha de la sustentación y la calificación obtenida.

La Editorial Universitaria San Mateo en cualquier momento podrá solicitar la información y documentación que estime necesaria para aclarar, precisar o complementar la propuesta y lograr que se cumplan los propósitos de la convocatoria.

COMPROMISOS:

En caso de ser favorecidos en la presente convocatoria, los autores de las obras postuladas se comprometen a cumplir las siguientes condiciones:

- Aceptar que no se incurrió en actos de similitud o plagio de ninguna clase, en el desarrollo de la investigación o elaboración del manuscrito, y que para su realización ha contado con las previas y expresas autorizaciones de los titulares de las obras originarias.
- Así mismo, aceptar que el contenido, las fotografías, las ilustraciones, los videos, el software y en general todo el material utilizado en la propuesta editorial, son de su propiedad y/o cuentan con las autorizaciones escritas para ser incluidos y reconocidos.
- Asumir la responsabilidad total ante cualquier infracción a los derechos de autor adelantada por terceros.
- Asumir la responsabilidad por el contenido de la publicación y atender a las recomendaciones, correcciones orto-tipográficas o de cualquier otro tipo que realice la Editorial de la Fundación Universitaria San Mateo.
- No haber suscrito con ninguna persona natural o jurídica contrato de edición para su publicación toda vez que la obra postulada es original e inédita.
- Suscribir con la Fundación Universitaria San Mateo, los permisos para la edición, publicación y cesión de derechos patrimoniales correspondientes a la propuesta editorial postulada.

La Fundación Universitaria San Mateo a través de la Coordinación de publicaciones se compromete con las siguientes condiciones:

- Acompañar -durante el año 2020- el proceso editorial (edición, corrección y aprobación de la propuesta editorial) de las propuestas que superen la evaluación del Comité de Publicaciones de la Institución.
- Realizar un proceso de evaluación por pares externos objetivo y anónimo.
- Gestionar el diseño y diagramación de la propuesta.
- Realizar los trámites de registro y depósito legal que haya a lugar.
- Alojarse y socializar virtualmente los documentos a través de las redes académicas e investigativas en las cuales se es parte activa.

- Dar los respectivos créditos en toda forma de divulgación o socialización del material editado.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	12 de agosto de 2019
Socialización de la convocatoria	Del 03 al 05 de septiembre de 2019
Cierre de la convocatoria	31 de octubre de 2019
Verificación y cumplimiento de requisitos	01 de noviembre de 2019
Publicación de resultados preliminares	13 de enero de 2020
Publicación de resultados definitivos	27 de enero de 2020

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Fundación Universitaria San Mateo
Dirección de Investigación / Coordinación de publicaciones
Transversal 17 No. 25-25 Tercer piso
Bogotá
Teléfono: (1) 330 9999 Ext. 403
Correo-e: editorial@sanmateo.edu.co

Página web:

<https://www.sanmateo.edu.co/editorial.html>